



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CSERV25/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2019 a las 13:19 horas.



Contrato de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de las fuentes ornamentales y fuentes bebedero de San Vicente del Raspeig

→ Valor estimado del contrato 158.677,68 EUR.

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Término municipal de San Vicente del Raspeig

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GDKazPNIJwCiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.raspeig.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k1mBvmyUpIM%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono 965675065

→ Fax 965669651

→ Correo Electrónico contratacion@raspeig.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/02/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/02/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Conocimiento informe valoración "Sobre nº2", y en su caso, apertura "Sobre nº 3"

→ Apertura sobre oferta económica
→ Pendiente de determinar

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Calificación sobre nº 1 "Documentación administrativa" y en su caso, apertura sobre "Sobre nº2"

→ Apertura sobre administrativa
→ Pendiente determinar

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Dirección Postal

→ Pza. Comunitat Valenciana 1
→ (03690) San Vicente del Raspeig España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de las fuentes ornamentales y fuentes bebedero de San Vicente del Raspeig

→ Valor estimado del contrato 158.677,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de San Vicente del Raspeig

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 2 prórrogas anuales expresas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Utilización de Vehículos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero: Los vehículos necesarios para realizar los servicios estipulados en el presente pliego deberán ser respetuosos con el medio ambiente (etiqueta cero emisiones y etiqueta ECO) según especificación PCJA.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Las empresas licitadores deberán acreditar los siguientes extremos: -Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 50.000€ anuales. -Disponer de sistema de gestión de la calidad cuyo alcance incluya los servicios objeto de este contrato, certificado según la norma UNE-EN ISO 9001 -Disponer de un sistema de gestión ambiental cuyo alcance incluya los servicios objeto de este

contrato, certificado según el sistema comunitario EMAS o según la norma UNE-EN ISO 14001 O EQUIVALENTE.

- Disponer de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo alcance incluya los servicios objeto de este contrato conforme con la especificación OHSAS 18001:2007 O EQUIVALENTE
- Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESBI) para uso ambiental y prevención de la legionelosis
- Acreditación de que el personal puesto a disposición del contrato, cuenta con el carnet de manipulador de biocidas y certificado en prevención y control de la legionelosis
- Acreditación de que el laboratorio utilizado para los análisis de legionella está acreditado por la ENAC para realizar análisis de prevención y control de la legionelosis. Para las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, conforme al artículo 90.4 LCSP, les será exigible todos los apartados anteriores salvo el punto a). Alternativamente, y conforme al artículo 77.b LCSP la solvencia económica y financiera, técnica o profesional se podrá acreditar mediante la siguiente clasificación de servicios: Grupo P, Subgrupo 2, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas, Categoría 1 anterior A.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Empresarios: Se acreditará mediante la presentación de cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado de las que resulten los siguientes ratios de solvencia (deben concurrir ambos): -Activo Corriente dividido Pasivo Corriente mayor a 1,20. -Activo total (Corriente y No Corriente) dividido Pasivo Total (Corriente y No Corriente) mayor a 1,45. La acreditación se realizará mediante una declaración responsable acompañada de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Asimismo deberá acreditarse por los licitadores que el patrimonio neto supera el importe mínimo legalmente establecido para no incurrir en causa de disolución, es decir que no sufre pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 363, apartado e) del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Profesionales que ejercen su actividad por cuenta propia sin ser empresarios. Podrán acreditarla mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Calificación sobre nº 1 "Documentación administrativa"y en su caso, apertura sobre "Sobre nº2"

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Conocimiento informe valoración "Sobre nº2", y en su caso, apertura "Sobre nº 3"

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Baja económica al banco de precios para mantenimiento correctivo

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 14

→

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 14
- Baja económica para los trabajos de mantenimiento ordinario
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- mejoras al contrato
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 18
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 18

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la propuesta de prestación del servicio
- Ponderación : 28
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 28

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica